DECRETO	5	2	8	11	4	50
MARIA ELENA		2	8		2014	1

#### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.-Solicitud de uso de Feriado Legal, Año 2014, presentada por Doña JENNIFER ALEXANDRA ROJAS LY, RUN. Nº 16.469.109-8, Matrona, del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.-Nombramiento doña Jennifer Alexandra Rojas Ly, como Matrona del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena,
- 3.-Ley Nº 19.378, del Ministerio de Salud, que aprueba Estatuto de atención Primaria de Salud.
- 4.-Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

# DECRETO

10 AUTORIZASE Solicitud de uso de 5 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2014 (más 5 días fuera de la región), a doña JENNIFER ALEXANDRA ROJAS LY, RUN. Nº 16.469.109-8, de profesión Matrona del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- FECHA INGRESO AL SISTEMA 30 DE JULIO DE 2013

- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2014 - DIAS SOLICITADOS ANTERIORMENTE 00 - DIAS QUE SOLICITA 05 - DIA FUERA DE LA REGION 05

- SALDO DIAS FERIADO LEGAL - FECHA A UTILIAR DESDE 25 DE AGOSTO DE 2014. - FECHA A UTILIZAR HASTA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

20 infórmese a las unidades municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL (S) PA ELEMP

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

# EAAM/DVH/SVC/svc DISTRIBUÇIÓN:

- I.M.M.E
- Finanzas IMME.
- Carpeta Personal.
- Interesado.

015	Jennifer Rojas Ly	Cerme	15	05	05	30.07.13	2014	25 08 14	05 09 14	10

DECRETO	5	2 9	11	4	
MARIA ELENA.		2.8	AGO.	2014	/

### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de uso de Feriado Legal, Año 2014, presentada por don ALLAN PATRICIO RIVERA CHACANA, Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- Nombramiento de don ALLAN PATRICIO RIVERA CHACANA, como Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- Ley Nº 19.378, del Ministerio de Salud, que aprueba Estatuto de atención Primaria de Salud.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

1º APRUEBASE Solicitud de uso de 05 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2014, a don ALLAN PATRICIO RIVERA CHACANA, Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2014 : 15 - DIAS SOLICITADOS 2014 : 00 - DIAS QUE SOLICITA : 05 - SALDO DIAS FERIADO LEGAL : 10 - DIAS BENEFICIO FUERA DE LA REGION : 00

- FECHA A UTILIAR DESDE : 25 DE AGOSTO DE 2014. - FECHA A UTILIZAR HASTA : 29 DE AGOSTO DE 2014.

2º infórmese a las unidades municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE,

DECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPAL

A DIA MUNICIPAL

EDUARDO AMUMADA MANDIOLA, ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAAM/DVH/SXC/svc DISTRIBUCION:

- I.M.M.E
- Finanzas IMME.
- Carpeta Personal.
- Interesado.

	Inter epitere.						_		The second secon
020	Allan Rivera Chacana	Cgrme	15	04	-	10.03.09	2013	23.12.13	27.12.13
008	Allan Rivera Chacana	Cgrme	11	10	0	10.03.09	2013	31.03.14	11.04.14
016		Cgrme	15	05	0	10.03.09	2014	25.08.14	29.08.14

### MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO	30/14	/
MARIA ELENA,	2 8 AGD. 2014	7

### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de uso de Feriado Legal, Año 2014, presentada por doña PAMELA ISABEL LARA ROMERO, RUN. Nº 16.225.475-8, Enfermera del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- Nombramiento de doña Pamela Lara Romero, como Enfermera del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- Ley Nº 19.378, del Ministerio de Salud, que aprueba Estatuto de atención Primaria de Salud.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

1º AUTORIZASE Solicitud de uso de 15 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2014 (más 5 días fuera de la región), a doña PAMELA ISABEL LARA ROMERO, RUN. Nº 16.225.475-8, Enfermera del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- FECHA INGRESO AL SISTEMA : 01 DE JULIO DE 2013

- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2014 : 15
- DIAS SOLICITADOS ANTERIORMENTE : 00
- DIAS QUE SOLICITA : 15
- DIA FUERA DE LA REGION : 05
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL : 00

- FECHA A UTILIAR DESDE : 25 DE AGOSTO DE 2014. - FECHA A UTILIZAR HASTA : 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

2º infórmese a las unidades municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

3

MARCELA GARRIDO URIBE

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

# EAAM/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:
- I.M.M.E

- Finanzas IMME.
- Carpeta Personal.
- Interesado.

 017
 Pamela Lara Romero
 Cgrme
 15
 15
 05
 01.07.13
 2014
 25.08.14
 23.09.14

# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA II REGION

DECRETO N°	5 3	1/14	i
MARIA ELENA,	20	noti. 2014	

### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo presentada por don LUIS VILLEGAS GUZMAN, Docente de Escuela D-133 de María Elena.
- Decreto de Nombramiento de don LUIS VILLEGAS GUZMAN, Docente de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Decreto Exento de la Municipalidad de María Elena, que designa ternas de subrogación de Alcalde y Secretaría Municipal de María Elena.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

1º AUTORIZASE solicitud de permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don LUIS VILLEGAS GUZMAN, RUN Nº 14.03.2015, Docente de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 5

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 1

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

. .

- FECHA DIA PERMISO

: 25 DE AGOSTO DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PAPIA ELENA

ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

EAAM/VAGC/DVH/SYC/svc

**DISTRIBUCIÓN:** 

I.M.M.E. -

MUNICIPAL

Carpeta Personal.-

Escuela D-133

Villegas Guzman Luis

08.04.14(1)

## MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA II REGION

DECRETO	332/14				
MARIA ELENA,	2 8 AGO 2014				

#### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña JUANA ECHEVERRIA MUÑOZ, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- Contrato de Trabajo de doña JUANA ECHEVERRIA MUÑOZ, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

1º APRUEBASE autorización de 1 día de permiso administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña JUANA ECHEVERRIA MUÑOZ, RUN Nº 8.800.187-7, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 5

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 1

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 4

- FECHA DIA PERMISO

: 25 DE AGOSTO DE 2014.

ANOTESE, COMUMQUESE Y ARCHIVESE,

AVAIGIPAL AM

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S) EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

SIAPER

Carpeta Personal.-

Escuela D-133

Correlativo

Echeverría M. Juana	30.06.14(1)	25.08.14(1)		

PA ELENT

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA II REGION

DECRETO	533/14	1
MARIA ELENA,	Z d 1000. 2014	7

# VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones, presentada por doña MARGARITA COPA ESPEJO, Docente directivo del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- Decreto de Nombranmiento de doña MARGARITA COPA ESPEJO, Docente Directivo del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

1º APRUEBASE permiso de 5 días sin goce de remuneraciones, a doña MARGARITA COPA ESPEJO, 7.179.568-3, Docente Directivo del Liceo TP-CH de María Elena:

OLA MUN

FECHA PERMISO SIN REMUNERACIONES: 25, 26, 27, 28 Y 29 AGOSTO DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S) EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUMCIPALIDAD MARIA ELENA

EAAM/VAGC/DVH/SVC/svc DISTRIBUCIÓN:

SIAPER

I.M.M.E. -

Carpeta Personal.-

Liceo TPCH.

 Copa Espejo Margarita
 25.08.14(1)
 26.08.14(1)
 27.08.14(1)
 28.08.14(1)
 29.08.14(1)

# DECRETO N°: 534/14. MARIA ELENA, 28.08.2014.

#### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- La solicitud de fecha 27.08 2014 de uso 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales de la. funcionaria MARCELA GARRIDO URIBE, R.U.T. 15.160 877-9 Personal de Planta, Jefatura al Grado 8° en E.M.S.
- 2.- El Registro Nº 768 de fecha 28.08.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4º Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley Nº 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgânica Constitucional de Municipalidades. (Diarro Oficial 26-07-06).

# DECRETO:

1.- AUTORÍCESE la solicitud de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales a la funcionaria Sra. MARCELA GARRIDO URIBE, R.U.T. 15.160.877-9. Personal de la Planta, Jefatura al Grado 8° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS

: 1/2 día (Jomada Tarde)

DIAS DISPONIBLES DIAS SALDO : 1 días. : 1/2 dísa.

FECHA DESDE

: 28.08.2014.

FECHA HASTA

: 28.08.2014.

2.- Informese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDES) DE MARIA ELENA

SECRETARIO MUNICIPAL

TOR VERAS TELLO

SECRETARIA (3) MUNICIPAL

EAM/VVT/VVT/vvt.

DISTRIBUCION, Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper

REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA II REGION

DECRETO	5 3 5 / 14	0
MARIA ELENA.	2 9 A60 2014	

# VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña MARIA CAMPILLAY ARAYA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- Contrato de Trabajo de doña MARIA CAMPILLAY ARAYA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

1º APRUEBASE permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña MARIA CAMPILLAY ARAYA, RUN Nº 9.694.178-1. Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 4 Y 1/2

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 1

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 3 Y 1/2

- FECHA DIA PERMISO

: 22 DE AGOSTO DE 2014 (1/2). 29 DE AGOSTO DE 2014 (1/2)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

VICTOR VERAS TELLO SECRETARIO MUNICIPAL (S) ADIEL ANDRADE MESSINA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AAAM/VAGC/DVH/SVC/svc DISTRIBUCIÓN:

I.M.M.E. -

AD DE

SECRETARIO

MUNICIPAL

Carpeta Personal.-

Liceo TPCH.

Campillay Araya Maria | 06.06.14(1/2 | 13.08.14(1) | 22.08.14(1/2 | 29.08,14(1/2

# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO	5 5 0 / 14	
MARIA ELENA,	2 9 Abu 2014	

#### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentada por doña CECILIA MUNDACA CONTRERAS, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.-Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña CECILIA ADRIANA MUNDACA CONTRERAS.
- 3.-Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y 4.sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.-Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

APRUEBASE permiso administrativo de 1/2 días, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña CECILIA ADRIANA MUNDACA CONTRERAS, RUN N° 9.648.576-K, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 3 Y 1/2 - CANTIDAD DIAS SOLICITADOS 1/2

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS 3

: 29 DE AGOSTO DE 2014. - FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

ERAS TELLO SECRETARIA MUNICIPAL (S) ADIEL ANDRADE MESSINA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AAAM/VAGC/DVH/8VC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER

SECRETAR

MUNICIPAL

- Carpeta Personal.

- D-133

- DAESM

# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO5	3 7	1 1	4	1
MARIA ELENA,	2.3		2014	

#### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, con goce de remuneraciones, presentada por doña ANA MARIA SASSO BARRAZA, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de María Elena.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña ANA MARIA SASSO BARRAZA, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de Maria Elena.
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

#### DECRETO

1º APRUEBASE permiso administrativo, con goce de remuneraciones, de 1 día, a doña ANA MARIA SASSO BARRAZA, RUN Nº 14.556.011-K, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena por el periodo que a continuación se indica:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 1 : 1

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 1

- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS

: 29 DE AGOSTO DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

VICTOR VERAS TELLO SECRETARIO MUNICIPAL (S) ADIEL ANDRADE MESSINA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AAAM/VAGC/SVC/svc DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- D-133

SECRETARIO MUNICIPAL

- DAESM
- Correlativo

Ana Sasso Barraza	06.02.14(1)	21.02.14(1)	13.03.14(1/2	06.06.14(1/2	15.07.14(1)	17.07.14(1)
	29.08.14(1)					

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO N°	5 3 8 / 14
MARIA ELENA,	2 9 400. 2014

ADIEL ANDRADE MESSINA

ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don RENATO PANIAGUA OLIVA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- Contrato de Trabajo de don RENATO PANIAGUA OLIVA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

1º APRUEBASE autorización de permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don RENATO PANIAGUA OLIVA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 2 - CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 1

- FECHA DIA PERMISO : 29 DE AGOSTO DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

VICTOR VERAS TELLO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AAAM/VAGC/DVH/SX€/svc

DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E. –

DAD DE

SECRETARIC

MUNICIPAL

Carpeta Personal.-

Escuela D-133

Renato Paniagua Oliva 23.05.14(1) 04.06.14(1) 05.06.14(1) 06.06.14(1) 29.08.14(1)

# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO N° _	5 3 9 / 14	1
MARIA ELENA,	2-9 AGO. 2014	1

### **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones, presentado por doña JENNY VELASQUEZ ALBORNOZ, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Decreto de Nombramiento, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña JENNY VELASQUEZ ALBORNOZ, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

1º APRUEBASE permiso de 1 día, sin goce de remuneraciones, a doña JENNY VELASQUEZ ALBORNOZ, RUN Nº 16.671.667-5 Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- FECHA PERMISO SIN REMUNERACIONES: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014

2° ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

VICTOR VERAS TELLO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAAM/DVH/SVC/svc DISTRIBUÇION: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.

SECRETARIO MUNICIPAL

- DAESM
- D.A.E.S.M

DIA	1-	)1
SCALUIA MUNIC		
(1330)	ADIEL ANDRADI ALCALD	
MI	JNICIPALIDAD DE	
MAPIA ELENA	//	

Velasquez A. Jenny	12.08.14(1)	21.08.14(1)	04.09.14(1)
--------------------	-------------	-------------	-------------